



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

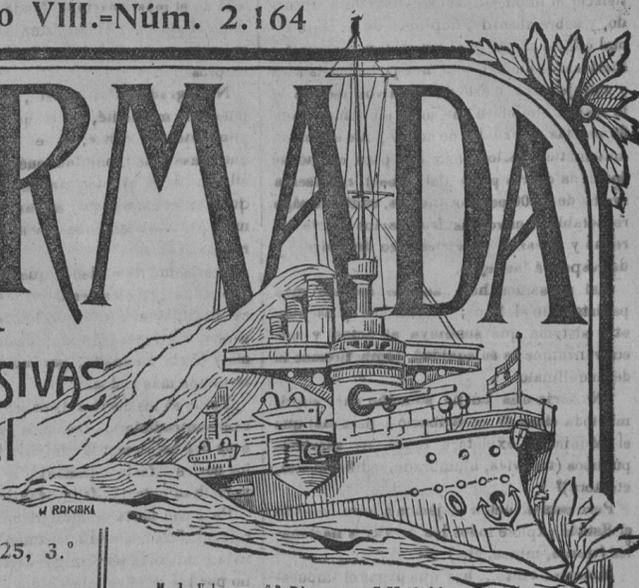
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Imprenta de Ejército y Armada.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ALCALÁ, 25, 3.º

Apartado núm. 436

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15-Madrid



## La política tiene responsabilidad militar

Es casi ridículo el que hayamos de manifestar que, en las victorias como en las derrotas, la política tiene la responsabilidad.

La política puede aceptar las guerras, ó evadirlas por medio de arbitrajes y de Tratados.

A ella corresponde el conocimiento exacto del poder naval y terrestre de la nación ó colonia con que ha de luchar.

A ella le incumbe también la dotación del Ejército, su organización, su perfeccionamiento, como le incumbe la creación de la Marina de guerra.

La política, que se halla en todas las manifestaciones de la vida del Estado, repercutiendo después en la vida pública, lo legislado, y esto en la vida privada y de relación, es la que debi conocer profundamente la capacidad económica del pueblo que gobierna.

Y si de la política depende el que se vaya ó no á una guerra, el que se acepte ó se eluda decorosamente sin menoscabo para el honor nacional; si de la política depende la organización, instrucción, y dotación del Ejército, como depende el acierto para elegir á las capacidades que en las guerras han de mandarlo, ¿cómo no ha de haberle responsabilidad en los desastres y en los desastres?

¡Parece imposible que haya necesidad de sacar á discusión este tema trillado, resuelto en todos los países!

Culpar á un Ejército ó á una Escuadra porque no conquiste un territorio ó porque no destruya con rapidez á un enemigo, sea horda, compuesto de hordas, sea organizado científicamente, ó sea insurrección que se defiende como puede, que hace la guerra á su manera, adecuándola á los medios de que dispone, es un absurdo.

Antes que operen Ejército y Escuadra, opera la política.

Si ésta no crea científicamente Ejército y Escuadra y no los perfecciona constantemente, sin descuidar ni el más mínimo detalle, y acepta guerras, y á veces las busca, las provoca, ¿qué derecho tiene á culpar al Ejército ni á la Escuadra, si no van á una victoria inmediata, ó si van á la derrota?

Es muy cómodo para la política arrojar sus desastres y sus culpas sobre quienes pelearon con medios inadecuados.

Hasta en la elección de las capacidades militares y navales es responsable la política. Nótese bien que decimos la política y no una política determinada, ni los políticos.

Las naciones mal gobernadas, imperen en ellas la política que quiera, es difícil, casi imposible, que puedan ir á la victoria.

Y el mal gobierno de las naciones, ¿quién sino á la política hay que atribuirlo? ¿Acaso á la fatalidad? ¿Acaso á seres misteriosos? ¿Acaso á lo desconocido? ¿Acaso, como ya han hecho algunos, al pueblo, que da todo cuanto los gobiernos le piden? No. El malo ó el buen gobierno de las naciones corresponde á la política, y ella sola es la responsable, la que debe cosechar aplausos ó censuras.

Esta es la doctrina política verdadera, la ciencia política verdadera, el arte político verdadero. Lo demás son disculpas de mal pagador, argucias, sofismas, que no convencen sino al vulgo, nunca á la inteligencia ni á la Historia.

Ahora bien; ¡va á ser tan desmedido nuestro apasionamiento, nuestro amor al Ejército y á la Marina, que dejemos exentos de toda culpa, de toda responsabilidad á aquellos hombres á quienes se les confió su dirección, si se les dieron todos los elementos necesarios para la victoria, toda la independencia en el obrar que las circunstancias imponen rápidamente á los caudillos! ¡Ah!, no. Eso no.

Pero el desacierto, la incongruencia entre lo que el hombre es en realidad y aquello á que el hombre ha ascendido, ó por las circunstancias, ó por el favoritismo, ó por el parentesco, ó por el factor suerte, ¿no se halla en todas las profesiones? ¿Es solamente en la de las armas donde se encuentra?

Los incapaces, en lo civil como en lo militar, los hombres que aceptan ó solicitan cargos para los cuales carecen de las dotes necesarias, tienen una parte de responsabilidad, no toda, pues si la política los examinara con atención y no al través de la lente política ó de la lente del favor, del parentesco ó de la amistad, no los nombraría, y se evitarían las consecuencias.

Claro es que son tantas y tantas y tan diversas las facultades, aptitudes, condiciones é intuiciones de los caudillos, que es difícil elegirlos con acierto, máxima cuando las guerras no pueden ensayarse, sino simularse. Pero, de todos modos, si la política diere al valer y al saber lo que les corresponde, ¿no se evitarían muchas catástrofes?

Entonces, ¿por qué quiere culpar la política á quien carece de toda culpa, á quien sufre resignadamente sus errores, soporta las dolorosas consecuencias de sus desastres y se los enmienda en muchísimos casos?

## En breve, ¿Qué opina usted del Ejército?, por los más prestigiosos hombres públicos.

### La ex princesa Luisa de Sajonia

Paris, 12.

Ha sido confirmado por el presidente del Tribunal de Florencia, el fallo por el cual se obliga á la ex princesa Luisa de Sajonia, á entregar su hijo Filiberto Toselli á los abuelos paternos de éste.

Parece que la famosa Mme. Toselli no se preocupaba mucho de la salud de su hijo, y que le maltrataba.

Una de las cartas dirigidas á su marido, el músico Toselli, y examinada por el Tribunal, dice así:

«Querido Enrique: Las notitas del niño son siempre las mismas, siempre buenas. Para dominar sus caprichos, que tiene á veces sin razón, he comprado hoy un látigo para castigarle que él sentirá (subrayado en el texto) un poco más que mi mouro. Balle (el niño) da todos los días sus paseos y duerme tranquilamente por el día y por la noche.

Su apetite es muy bueno... Balle envía besitos á su querido papá, y yo le abrazo afectuosamente.—Luisa»

## Sobre los presupuestos de Guerra y Marina

No somos sospechosos. Nuestra constante campaña en favor del fomento de nuestro poder naval demuestra bien claramente que á él dedicamos la mayor parte de nuestras energías intelectuales, en la firme convicción de que con ello prestamos un señalado servicio á la Patria; pero ¿es que basta que el señor presidente del Gobierno se proponga ampliar el programa de construcciones navales sin que sufran un día de retraso, para que estas construcciones tengan efecto?

No, no basta la buena voluntad, el mejor deseo, pues que para realizar esos nobilísimos propósitos que tanto honran al jefe del Gobierno, se necesitan grandes recursos pecuniarios, y por ellos es preciso comenzar esa patriótica obra de reconstrucción naval.

Y como no vemos por parte alguna esos créditos, que son indispensables para la realización de esos proyectos de nuevas construcciones, hemos de volver á insistir sobre punto tan interesante, recordando que por medio del Catastro se puede subvenir á esos gastos.

¿Qué hace el señor ministro de Hacienda, que no pone ya mano en la solución de tan magno problema?

¿Esperará la reapertura de las Cámaras para exponer ante ellas sincera y lealmente el estado de nuestra Hacienda?

¿Propondrá como medio único de reconstrucción económica la inmediata publicación de un concurso libre para la construcción del Catastro?

¿Propondrá que se encomiende dicha construcción al Ejército, como lo hizo Austria?

Que es el único medio de reconstrucción económica, sábelo sobradamente el señor ministro de Hacienda; ¿por qué, pues, no acordar la solución de ese magno y transcendental problema?

Con dicha solución no sólo se reconstituiría la Hacienda nacional, sino que se abaratarían las subsistencias, pues el Catastro parcelario, único modo de descubrir la propiedad oculta, juntamente con la creación de Alhóndigas, darían sobradamente para todo.

## Cuerpos de Ejército y escuadras

No hay nada más agradable y que halague tanto el patriotismo como echarse á discutir sobre el número de Cuerpos de Ejército que podemos formar y sostener, y el número de acorazados que deberíamos votar en breve plazo, pero... ¡qué peccos son los que maditan sobre los gastos que este poder militar exige! Y menos son todavía los que, meditando sobre ello, discurren serenamente para buscar el medio de allegar dichos recursos.

Y este es el verdadero problema, el problema que es preciso resolver previamente, pues con recursos pecuniarios suficientes no se presentan grandes dificultades para elevar nuestro poder militar.

Desgraciadamente, nadie habla de la parte económica, esperando que ha de llegar un día en que, sin saber cómo ni por dónde, hemos de ser ricos y poderosos, sin que nos haya costado el menor esfuerzo de inteligencia ni el más ligero trabajo.

Háblase de efectivos militares; de la necesidad de que los Cuerpos no sean músicas escoltadas, y de que no poseamos Infantería; que los egua trones son esqueletos, que las baterías no tienen artilleros para su manejo, etcétera, etc.; pero jamás se dice, jamás se habla de que nuestra capacidad económica no permite, hoy por hoy, atender á los enormes gastos que exige una organización militar defectuosa, una organización militar que no responde á principios elementales de organización.

¿Por qué no comenzamos por que la Junta de defensa del Reino, que no vemos reunida con la frecuencia necesaria, acuerde una división territorial militar que responda á la necesidad de estar preparados para toda guerra probable?

Y claro es que como dicha Junta de defensa del Reino acordaría también la división territorial militar con arreglo á las condiciones orográficas é hidrográficas del territorio, es posible que los Cuerpos de ejército se redujeran, los Estados Mayores disminuirían y la proporción entre oficiales y soldados sería la debida.

Con cinco Cuerpos de Ejército de á tres divisiones, tropas regionales en nuestros archipiélagos balear y canario, servicio voluntario en la paz y obligatorio en la guerra, reducción de provincias á número igual al de divisiones militares, protección á la industria nacional para que coadyuve tan poderosamente como sea posible á la fabricación de material de guerra y naval; con establecer un gran campo atrincherado en Zaragoza, para las prácticas de conjunto al par que para nuestra defensa; con implantar por modo obligatorio y forzoso la educación física en las escuelas; el tiro nacional, la reducción de centros directivos, de negociados, lo mismo en lo civil que en lo militar, y con fijar las plantillas con arreglo á característicos sabidas, llegaríamos á tener un Ejército en que no habido sino el número necesario de generales, jefes y oficiales y el puramente preciso en los Cuerpos llamados auxiliares, pudieran aumentarse los sueldos, comenzando por la supresión del descuento, pagar todas las pensiones de San Hermenegildo, elevar las de la Orden de San Fernando, fijar los sueldos del sargento en 125 pesetas mensuales, crear los quinientos para compensar el atraso en los ascensos y llevar, en fin, á todas las clases y jerarquías militares de tierra y de mar el ánimo y la interior satisfacción que son base de la disciplina y de la obediencia de buen grado.

Y todo esto, sin perjuicio de modificar cuanto aconsejara la experiencia y el buen sentido en cuanto á leyes y reglamentos.

Así y sólo así llegaríamos á tener Ejército y escuadra, en la medida que lo exigiera nuestra defensa y lo permitiera nuestra capacidad militar y nuestra potencia económica.

## La bandera del acorazado "España,"

Ferrol, 12.

En esta población ha sido muy bien acogida la noticia de que la Reina doña Victoria patrocina la idea de adquirir la bandera de combate del acorazado "España" por suscripción entre las mujeres españolas. Proyéctase crear una Junta, por distinguidas señoras, para coadyuvar á la finalidad que se persigue.

## Nuestro director á Melilla

Esperados é importantes acontecimientos, de los cuales ha de ocuparse este diario con la seriedad de juicio, con el acierto y con la imparcialidad que distingue á su director, Leopoldo Bejarano, mueven á éste á salir en seguida para Melilla, desde cuya plaza nos enviará sus interesantes informaciones y su autorizada opinión.

Que no tardemos mucho en volver á ver entre nosotros al querido director y compañero, bajo cuya inteligentísima dirección venimos preparando unos trabajos de orden militar que seguramente han de ser muy discutidos, por más que en ellos sólo se ha de hacer conocer por modo claro, sincero y terminante, el verdadero sentir del Ejército y de la Marina; es decir, lo que palpita en el alma militar de la nación española.

## El impuesto de Consumos y el de Inquilinato

La supresión del impuesto de Consumos fué un gran acierto político del Sr. Canalejas; aquella contribución indirecta que caía por igual sobre las clases acomodadas y sobre las menesterosas era una de las injusticias más palpables, condenada en mil ocasiones por el pueblo, que tomaba una actitud hostil con cualquier fútil pretexto, prendía fuego á las casetas y perseguía á los del pincho, con el insano encono que se apodera de las multitudes vejadas, propicias siempre á desojar sus iras contra los más indefensos y disculpables agentes del objeto de su ira.

La supresión del impuesto era una necesidad, porque la optación pública lo pedía, y la voluntad firme de las colectividades es la base más sólida donde se asienta el derecho.

Suprimido el impuesto, era preciso crear otro: crearlo sobre la base de la contribución directa; y como era necesario sujetarse á un patrón, y éste no podía ser ni con arreglo al sueldo, porque no todos los ciudadanos lo adquieren oficialmente, ni con arreglo á la contribución que se paga, porque hay riqueza que no está gravada, ¿no era lógico que se sujetaran al capital que cada individuo dedica al pago de su habitación? Esto parecía lo más equitativo, porque procedan los ingresos de donde procedan, ya sean de sueldos oficiales, ya de empresas particulares, dividiendo de acciones, del juego ó del hallazgo, todos dedican á la casa, á las comodidades del hogar, un tanto por ciento proporcional á los ingresos.

No quiero sentar que este sea el sistema único; pero como solución rápida (dada la inoportunidad de la implantación, que en eso estamos), como medida más equitativa y de fácil solución, el impuesto sobre inquilinato nos pareció acertado.

Entonces protestaron los llamados «perjudicados»; pero fué su protesta subterránea, insidiosa; provocaron en el pueblo una exclamación de desagrado; trataron de hacerle ver que en nada iban ganando las clases modestas—que son las más—porque sobre no rebajarles en nada los tenders los comestibles, sufrirían otro impuesto sobre la casa, sobre la luz y hasta sobre el aire que respiraran.

El pueblo reaccionó en seguida; vió que en nada subían los alquileres, porque no había tal contribución sobre las casas modestas que habitaban; que los comestibles bajaron de un modo paulatino hasta la altura que hoy se encuentran; empezaron á notar los beneficios, porque se come mejor que ayer y más barato, y dejaron de prestarse al engañoso reclamo de las derechas.

Apelando á otro juego, se recurrió á la resistencia pasiva: en la actualidad hay miles de morosos, y con el apoyo del número y con el peso de la mano muerta que influye mucho sobre la opinión oficial, se trata de resucitar el asunto, se entonan loores al antiguo sistema y aun se quiere que vivan los Municipios sin unos ni otros.

¿Es esto legal?

No llegan á 20 pesetas trimestrales la contribución del inquilino que paga 75 pesetas por el cuarto: el ahorro que supone en ese plazo la compra de artículos de primera necesidad es superior con mucho á esa cuota.

¿Qué es lo que se pretende?

En buena lógica, debiera cumplirse el precepto municipal y pagar cada cual su cuota (que no es para arruinar á nadie), y mientras tanto, dentro de la legalidad, estudiar otra transformación más equitativa que responda á todas las necesidades y grave proporcionalmente todos los intereses.

Pero salta de la legalidad, amenaza encubiertamente con la perspectiva de que es imposible embargar el mueble de cincuenta mil ó sesenta mil morosos que no quieren sa-

hacer el impuesto, es sencillamente absurdo, y sobre absurdo, impropio de la clase social que se coloca su actitud tan incorrecta; hacedero el pueblo, y le motearíamos de boz y salvaje; otra clase de adjetivos merecería lo realiza una clase que como mínimo paga 60 pesetas mensuales de cuarto, que en una matemática (calculando que para cuarto se dedica la cuarta parte del haber) representa arriba de 2.500 pesetas anuales, cantidad algo respetable, a cuyos usufructuarios es de derecho y de razón exigirles algo de civismo y de respeto a las leyes.

Así pensamos hoy, aunque seamos más papistas que el Papa; cuando nos presenten otro sistema que sustituya al actual y nos convenzamos de su equidad, combatiémoslo del inquilinato.

No sería una buena solución para suprimir toda clase de contribución personal que el Municipio explotara todos los servicios públicos (tranvías, alumbrado, edificaciones, etcétera)?

Pero esta solución dejémosla para cuando el Estado explote todos los servicios nacionales (trenes, minas, etc.).

Mientras tanto... hay que pagar el impuesto de inquilinato ó pedir que nos pongan las casetas de Consumos... que resulte la Santa Inquisición y toquen á queda.

Roberto Vivas

## Guardia maltratado

Es de lamentar el hecho del maltrato á un guardia del Cuerpo de Seguridad y Orden público, precisamente por uno de sus superiores, que son los que tienen el deber de ampararlos y protegerlos de todo abuso de autoridad.

Conocemos al comandante Sr. Escosura, y de sus labios hemos oído grandes elogios de los guardias, y por ello dudamos de la exactitud del hecho, que, de ser cierto en todas sus partes, sólo pudo ser realizado en un momento de arrebató y por un exceso de celo por el servicio.

Sobre los guardias de Seguridad y Orden público pesa un delgado y penoso servicio, por el cual están mezquinamente retribuidos, siendo esta razón sobrada para que se les trate con toda clase de consideraciones.

El personal de dicho Cuerpo procede del Ejército y de la Marina, y son veteranos en su casi totalidad, que ostentan no pocas cruces y medallas que atestiguan meritorios servicios.

Lamentamos el hecho de referencia y celebráramos que no haya tenido el alcance que se le da por algunos colegas.

Y por más que con el hecho no tenga relación alguna lo que volvemos á pedir, insistiremos, ya que del Cuerpo de Seguridad y Orden público se trata.

Falta otro escuadrón en Madrid y debe crearse.

El sueldo del guardia de segunda de Infantería no debe ser menor de 100 pesetas, de 115 el de los de primera, 125 el de los cabos y 150 el de los sargentos, á lo cual debe agregarse una gratificación de vestuario, para poder exigir que vayan bien vestidos, como van hoy.

La Guardia civil está para los campos y caminos, y debe ser sustituida en los grandes centros de población por el Cuerpo de Seguridad y Orden público, al cual hay que dar toda la autoridad y prestigio necesario, obligándole también á un trato fino y cortés con el público, como es general que practique, sea dicho en honor del personal de dicho Cuerpo.

## Carta interesante

Lo es, por muchos conceptos, la carta que el ilustrado general D. Modesto Navarro dirige á *El Imparcial*, y que por la doctrina que encierra nos complacemos en publicar, pues ya es hora de que nos dejemos de alabanzas y de calificativos que, como dice muy bien el sensato general Navarro, dan lugar á que en el extranjero se forme una pobre idea de España y de su Ejército.

La carta en cuestión dice así:

«Campamento de Yadumen, 8 Abril 1912.

Señor director de *El Imparcial*.  
Muy señor mío de mi distinguida consideración: En el número del periódico de su digna dirección correspondiente al 31 de Marzo último, y en el artículo «Notas militares», he leído apreciaciones que á mí se refieren y que de todo en todo son exageradas.

Porque si ha pasado ni pasa por mi mente la infatuada idea, recogida en dicho artículo, á lo que parece de noticias de Melilla, de que mi conducta en el combate del 22 último merezca el calificativo de heroica.

Que expusiera la vida es natural, ya que en los combates la exponemos todos, de soldado á general, unos más, otros menos; éstos antes, aquéllos después, según las peripeyas de la lucha; pero de eso á declararme héroe media un abismo.

Los héroes van quedando, de cada día más,

allá en el más apartado fondo del escenario de la Historia, y el heroísmo es de cada vez más circunstancial en los combates de la época presente.

No; agradezco el epíteto, pero lo rechazo, pues sólo me limité, en lo que hice, al cumplimiento del deber, en el cual, si es cierto que puse una voluntad enérgica, con todo ello no llegué ni á los dintos del heroísmo que pocos, muy pocos, salvan, y éstos acaso más por accidente ocasional que por otra razón.

Precisamente entiendo que se ha abusado y se abusa, en los recitados de Prensa, del calificativo de heroico, aplicado á hechos y personas á veces con manifiesta incongruencia y hasta anomalía, por no emplear otros términos más rudos.

Yo no sé los ciertos de expedientes de juicios contradictorios incoados para recabar la cruz del heroísmo: la de San Fernando, de los cuales, afortunadamente, la famosa mayoría han obtenido fallo negativo.

Pero con tanta opinión de héroes y de heroísmos, creada artificiosamente y lanzada á toda publicidad por amigos cariñosos, cuando no por los propios interesados, haré poco a veros conigo mismos, vamos camino de que en el extranjero se forme de nosotros la mala sana creencia de que somos un Ejército de opereta bufá, facti á la exagerada adjetivación, á la gresonada ditirámica y prosopopéyica, etc., etc.

En el Ejército alemán, durante la guerra de 1870, con batallas de 16.000 y más hejas, á nadie se le ocurría figurarse héroe, y todos, por el contrario, pusieron su celo en el cumplimiento del deber. Después de la guerra, se estableció entre la oficialidad, como etiqueta (y se cumplía), no hacer, en los Casinos militares, «mees» de oficiales, etc., alusión alguna á actos heroicos personales, debiendo bastar á todos la satisfacción del deber cumplido.

Inspirámonos en eso, dejemos de aplicarnos ó de hacer que nos apliquen el adjetivo de heroico, y haremos un gran bien al Ejército y á la Patria.

Lo repito: mi conducta se limitó al cumplimiento del deber, y no tuvo absolutamente nada de heroica.

De usted afectísimo y s. s. q. s. m. b.,  
Modesto Navarro.»

## A orillas del Kert

El general Navarro.—Presentaciones.—La harka se disuelve.—Un cabo herido.

Melilla, 12.

Ha llegado á la plaza el general Navarro. Siguen presentándose en las posiciones los rebeldes que solicitan nuestro perdón. Todos vienen con sus familias y anuncian la presentación de más harkas.

El Miztan, en vista de las deserciones, amenaza con decapitar á cuantos traidores caigan en su poder; pero tales amenazas no hacen mella entre los indígenas, y la harka disminuye de modo extraordinario.

Por la tarde circuló rápidamente la noticia de que había muerto un cabo de Infantería, víctima de un accidente.

Por fortuna, el suceso carece de la gravedad que en un principio se creía.

Lo sucedido es que, hallándose en el fuerte Sidt Aguarich limpiando el armamento una compañía de la Policía indígena, se le disparó el fusil á un soldado, hiriendo en una mano al cabo de dichas fuerzas.

Después de practicada la primera cura, pasó el herido al hospital, instruyéndose la correspondiente sumaria.

Los alumnos de la octava sección del segundo año de la Academia de Infantería han dirigido una patriótica carta al coronel del regimiento de Melilla manifestándole su admiración por el Ejército que tan bravamente lucha en el Rif.

## Las negociaciones franco-españolas

París, 12.

La Prensa colonista acentúa su campaña en favor de la absorción de Marruecos por Francia.

Los diarios muestran hoy sorprendidos por las últimas proposiciones de España, y afirman que como hay disconformidad sobre la compensación y sobre los medios positivos para llegar á un acuerdo, se impone un compás de espera en las negociaciones.

Le Gaulois, después de decir que Francia ha hecho ya importantes concesiones, añade: «Lo sucedido es una lección útil, y demuestra que nuestra buena voluntad no ha hallado eco y que nuestro procedimiento, conciliador en extremo, es un procedimiento contraproducente. Convendrá, pues, decidirse y adoptar una actitud enérgica.»

Le Journal rechaza la hipótesis de que España proponga confiar á una Comisión local el cuidado de delimitar el terreno que se discute.

«Es preciso—agrega—que nuestras preten-

siones triunfen, porque son justas; si no lo fueran, no las habríamos presentado, y puesto que se juzga necesaria la posesión del valle del Uarga, mantengámonos nuestros deseos moderadamente, pero clara y firmemente.»

Las fiestas franco-inglesas de Niza darán á M. Poincaré una oportuna coyuntura para hacer entender con claridad la voz de Francia.

Comentando el periódico *Les Nouvelles* las fiestas franco-inglesas de Niza, escribe:

«Parece que ha llegado el momento de estrechar la entente cordiale. Evidentemente España, justa su actitud á la de Inglaterra, y mientras pueda contar con el apoyo de éste, no llegará á un acuerdo.»

Hay que desear, pues, que no terminen las fiestas de Niza sin que se haya pronunciado una palabra decisiva cuyo eco vengza las resistencias del Gabinete de Madrid.»

## La guerra italo-turca

Los italianos rectifican.

Roma, 12.

Es totalmente infundada la noticia comunicada desde El Cairo diciendo que se trabó en Benghazi, el día 2, un combate, en el que tuvieron los italianos la peor parte, perdiendo 150 hombres.

Tal noticia constituye, en efecto, un infundio más, por cuanto no hubo en tal fecha combate alguno en aquella posición.

Lo único cierto es que el día siguiente, ó sea el 3, intentaron los turco-árabes un ataque á dicha plaza; pero fueron rechazados con grandes pérdidas, no pasando de un muerto y dos heridos las bajas experimentadas por los italianos.

Avances de los italianos.

Roma, 12.

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra un extenso despacho cifrado del general Caneva, jefe de las fuerzas que operan en la Tripolitania y la Cirenaica, dando cuenta del desembarco de las tropas italianas en la Península de Macabez.

Con esta operación, que se realizó felizmente el día 10, queda asegurada una estación para los torpederos encargados de impedir el contrabando de guerra por mar.

Según comunica también dicho general, los italianos ocuparon al día siguiente del desembarco el puerto turco de Buchemez, que han tratado inútilmente de recuperar los otomanos.

La medición de las Potencias.

París, 12.

Comunican de Londres que se ha facilitado á la Prensa inglesa una nota en la que se dice que no han realizado aún en Constantinopla gestión ninguna relacionada con la medición de las Potencias en el conflicto italo-turco.

Estudiase ahora la forma en que ha de preguntarse al Gobierno otomano cuáles son las condiciones que juzga indispensables para entablar la discusión sobre la suspensión de las hostilidades.

## Marruecos

El Sultán á Rabat.

Tánger, 12.

Comunican de Melilla que aquel gobernador ha recibido orden de Háfíd de salir á un encuentro en el campo de Petijeau, en Beniamar, con un contingente de Caballería para darle escolta hasta Rabat.

Las bajas de un combate.

Tánger, 12.

Los informes de Casablanca dicen que las bajas de los Zemmurs y los Zaian en el combate del día 6 son numerosísimas.

Algunas referencias las hacen ascender á 190 muertos y un número proporcional de heridos.

La columna que salió del zoco El-Arbás ha llegado sin incidente alguno al campo de Tafudert.

Las tribus llevan allí sus ganados; los correos circulan libremente; se ha practicado una requisa de esbaldos y se ha establecido la comunicación óptica con dicho zoco.

Los ferrocarriles de Marruecos.

París, 12.

El Gobierno de M. Poincaré, considerando que la organización de la red de ferrocarriles marroquíes es de absoluta y primera necesidad para la eficacia del protectorado, ha decidido enviar á Marruecos una Comisión técnica encargada de estudiar el trazado de la línea de Fez-Tánger.

Esta Comisión será dirigida por M. Demontaillo, ingeniero de puentes y caminos. Dos trazados hay en proyecto: uno directo entre Tánger y Fez, y otro que unirá á Fez con Mequinez y á Mequinez con Tánger.

La línea directa de Fez á Tánger no tendría más que 300 kilómetros, pero tropezaría en la región montañosa con dificultades que no tendría la línea Fez-Mequinez-Tánger.

El segundo trazado tiene la ventaja capital

de unir y fundir parcialmente la línea Fez-Tánger con la de Fez-Casablanca, por Rabat, constituyendo así una verdadera red para poner en explotación las regiones esenciales sometidas al protectorado.

## BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 11	DIA 12
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.	84 70	84 70
Fin próximo.	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	84 00	84 45
» E de 25.000 »	84 05	84 75
» D de 12.500 »	84 70	84 60
» C de 5.000 »	85 10	85 05
» B de 2.500 »	85 15	85 05
» A de 500 »	86 00	86 05
» G y H de 100 y 200 nominales.	00 00	86 50
En diferentes series.	85 40	86 20
4 por 100 amortizable.		
» E de 25000 ptas. nominales.	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	93 15	93 15
» B de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	93 15	93 35
En diferentes series.	93 15	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 35	101 35
» E de 25.000 »	101 40	101 35
» D de 12.500 »	101 40	101 40
» C de 5.000 »	101 40	101 35
» B de 2.500 »	101 40	101 40
» A de 500 »	101 40	101 35
En diferentes series.	101 40	101 40
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	100 95	101 00
Acciones del Banco de España.	449 50	449 50
Idem de la Comp. A. de Tabaco.	284 00	284 00
Idem del Banco Hipotecario.	249 00	000 00
Idem del de Castilla.	88 00	00 00
Idem del Hispano-americano.	000 00	000 00
Idem del Español de crédito.	00 00	000 00
Idem del del Río de la Plata.	473 00	473 00
Idem del Central Mexicano.	421 00	000 00
Azúcares preferentes.	45 00	00 00
Idem ordinarias.	00 00	00 00
Idem obligaciones.	81 00	80 25
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.	000 00	00 00
Electricidad Media de Madrid.	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.	000 00	00 00
Canal de Isabel II.	00 00	00 00
Construcciones metálicas.	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.	000 00	000 00
Unión de Explosivos.	000 00	267 00
Obligaciones Diputación provincial.	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.—Fundador.	000 00	000 00
Idem Id. Id.—Ordinarias.	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.	00 00	00 00
Idem de Reinger y Compañía.	00 00	00 00
Idem por resultados.	00 00	00 00
Idem por expropiaciones del interior.	90 00	00 00
Idem Id. en el extranjero.	30 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero.		
París á la vista.	7 75	7 55
Londres á la vista.	27 13	00 00

## Provincias

Movimiento de buques.

Centu.

Han fundado en este puerto los vapores «Violenta la Roda», de Cádiz, y «Dentón», de Barcelona y Melilla, que viene con mucha carga.

El remodelador «Manuel María» llevará remolcada mañana una barcaza al río Asmir.

Entrada y salida de barcos.

Melilla.

Con rumbo á la desembocadura del río Kert ha salido esta tarde el crucero «Infanta Isabel».

Ha llegado el vapor «Lázaro» conduciendo dos grandes automóviles para los servicios del ejército de operaciones.

Ampliación del dique.

Ferrol.

Se proyecta ampliar el hermoso dique de 20.000 toneladas de desplazamiento hasta 30 metros más, atendiendo á las necesidades de los nuevos acorazados.

La ampliación se calcula en un gasto de 800.000 pesetas, y el resultado ser uno de los mejores diques del mundo, con capacidad para los buques de mayor tonelaje.

Las noticias anteriores producen enorme título en la población, porque con ellas está asegurado el porvenir de los obreros ferrolanos.

Peregrinación chilena.

Cádiz.

A bordo del «Valbanera» ha llegado procedente de Buenos Aires, de paso para Roma y Tierra Santa, una peregrinación chilena, organizada oficialmente y dirigida por el sacerdote D. Miguel León Prado, formada por 70 damas y caballeros.

Le llevan al Papa, para el dinero de San Pedro, 25.000 francos.

Desde aquí van los expedicionarios á Marsella para embarcar hacia Túnez, Cartago, El Cairo y Jerusalén.

En Julio visitarán Italia y algunas capitales españolas, entre otras, Barcelona, Zaragoza y Madrid, regresando á Cádiz para marchar por fin á su país.

Detalles de un naufragio.

Tenerife.

Los pasajeros desembarcados del vapor austriaco «Sofía Hoenberg» cuentan haber pasado grandes peligros.

Durante la travesía el buque sufrió pequeñas averías en la máquina, llegando á reducir la marcha hasta cinco millas por hora. En algunos momentos escoraba el buque por ambos costados, debido á las malas condiciones de la estiba.

A bordo venían 353 pasajeros con destino á Málaga y Trieste, la mayoría de ellos niños y mujeres.

Al ocurrir el último accidente, numerosos pasajeros rodaron por la cubierta, desarrollándose tristes escenas de pánico.

Algunos de ellos se arrojaron al agua, apoderándose de los salvavidas aquellos que más cerca los tenían.

Cuando llegaron á tierra produjéronse conmovedoras escenas.

Los viajeros, agradecidos á la hospitalidad que se les dispensa, han recorrido las calles dando vivas á Tenerife generoso. El vapor atracará en el muelle después que sea socorrida el agua, y se le descargará para estibarla de nuevo.

Proceso por abordaje.

Cádiz.

Se sabe que en el Supremo de Guerra y Marina se ha visto la causa del abordaje entre el «Orión» y el «Azor».

Han resultado abueites los comandantes de ambos buques, D. Antonio López Cerón y D. Roberto López Barri, capitán de corbeta y teniente de navío, respectivamente, que fueron defendidos por los capitanes de fragata D. Migue! Ambulody y D. José La Herrán.

Los defensores y los procesados reciben muchas felicitaciones.

## Estadística interesante

La Sección de Estadística sanitaria del ministerio de Marina ha hecho un meritorio trabajo sobre las enfermedades venéreo-sifilíticas que existen en el Ejército y la Armada, con un gráfico demostrativo del resultado de sus observaciones, y resulta que esa clase de enfermos ocasiona un gasto á los institutos armados de unas 500.000 pesetas anuales y una pérdida de jornadas de trabajo de pesetas 200.000.

Para evitarlo en lo posible se constituirá una Comisión, compuesta de dos jefes del Ejército y otros dos de la Armada, que en unión del inspector general de Sanidad Interior propondrán al Gobierno la forma de implantar un servicio higiénico preventivo que evite dicha clase de enfermedades.

La obra merece toda clase de plácemes, y no dudamos que el Gobierno facilitará lo necesario á la realización de tan buen servicio.

## Congreso del partido obrero belga

El domingo último se abrió en la Casa del Pueblo de Bruselas el Congreso nacional del partido obrero belga, bajo la presidencia de M. Luis de Brouckere, acompañado de muchos diputados y miembros del Consejo general; de M. Roland, delegado del partido socialista unificado de Francia, y de M. Müller, delegado del partido socialista alemán.

Cuatrocientos quince grupos estaban representados por 575 delegados.

Después de algunas observaciones de Vandervelde, se presentó á la Mesa por el secretario del partido la siguiente orden del día:

«El Congreso, considerando que la organización de las mujeres en el seno del partido no se halla en relación con el desarrollo general de éste y que la forma actual no parece corresponder á los métodos de organización moderna encarga al Consejo general de constituir una Comisión que presente un informe completo sobre esta cuestión.»

Después de la discusión del informe parlamentario, se han reproducido los acuerdos votados en 1910 sobre la participación en el Poder, decidiendo nuevamente que esta cuestión sea sometida á un Congreso extraordinario que se convocará inmediatamente después de las elecciones si el Gobierno católico es derribado. Cuanto á la cuestión del absentismo parlamentario se dejó para una sesión privada, que se reunió el lunes, decidiéndose en ella adoptar enérgicas medidas contra los miembros diputados que, por su frecuente absentismo, anulan los esfuerzos desinteresados de los militantes del partido.

La jornada terminó con un debate sobre dos artículos de los Estatutos, relativos á la composición del Consejo general.

También se discutieron asuntos relativos á la Prensa del partido y á la creación de un órgano socialista flamenco para ayudar la propaganda.

## Santa Clara de Moguer y los Portocarrero

Desaparecido el suntuoso palacio que fué morada de los señores de Moguer, queda en esta ciudad, como testimonio de la grandeza y poderío de tan ilustre familia, el célebre convento de monjas de Santa Clara, en cuyo templo, y en diferentes museos, se admira el panteón de los Portocarrero.

Cuenta la tradición que Cristóbal Colón, antes de embarcar en Palos, entró á orar en esta fundación, permaneciendo largo rato arrodillado ante el retablo de su capilla mayor, y que después del descubrimiento del Nuevo Mundo volvió al mismo monasterio para dar gracias al Cielo por el feliz resultado de aquella genial empresa.

La predilección del ilustre genovés al santo lugar, cuyo recuerdo no se borró de su mente á pesar de tan largo y accidentado viaje, bastaría para darle carácter histórico y ser objeto de la curiosidad de propios y extraños, si Santa Clara no guardara recuerdos que interesan á la Historia y obras de arte dignas de admiración y estudio.

Construido en la primera mitad del siglo XIV, fué fundado por el almirante de Castilla D. Alfonso Jofre Tenorio y su mujer, doña Elvira Sánchez de Velasco, que algunos historiadores han llamado doña Elvira Alvarez; pero tanto Salazar en sus *Papeles*, como el Sr. Fernández Bethencourt en sus *Anales de la nobleza española*, la designan con el apellido que dejamos indicado.

Por privilegio del Rey Alfonso XI, fechado en Sevilla á 8 de Octubre de 1333, concedió á su almirante el señorío de la rica villa de Moguer en pago de sus meritorios servicios.

Poco conocidos la vida y hechos de armas de Tenorio, débese el ilustrado escritor y distinguido jefe de la Armada D. Manuel Saralegui y Medina un notable trabajo, que titula con excesiva modestia «Silueta del almirante de Castilla D. Alfonso Jofre Tenorio», donde con gran acierto retrata la figura histórica del primer señor de Moguer, describiendo con gran caudal de datos el combate naval contra los saracenos, á los que derrotó en 1328; otro contra los portugueses, en 1337, que sufrieron igual suerte, y su primera derrota y muerte gloriosa en aguas del Estrecho de Gibraltar el año 1340.

Hereditó el señorío de Moguer su hija doña María Tenorio, que casó con D. Martín Fernández Portocarrero, señor de Villanueva del Fresno, y por este enlace lo fué de Moguer, conservando este señorío la ilustre familia de los Portocarrero durante varios siglos.

En nuestro deseo de visitar el célebre convento, atravesamos la solitaria plaza de las Monjas y dimos frente al vetusto edificio que conserva esa misteriosa majestad que el tiempo imprime á los que han desafiado su curso destructor. Traspasamos la puerta de entrada al templo, y gracias á los reflejos del sol que penetran á través de las ventanas, abroqueladas y de buen gusto, podemos admirar en toda su extensión. De sus tres amplias naves, sobresale la del centro, donde se encuentran los tres museos, cuya suntuosidad é importancia conocíamos por referencias.

Una sensación de asombro, que sólo causan las cosas grandes, nos invade ante el lecho sepulcral del centro que se levanta el pie del presbitero; cinco estatuas yacentes ocupan su plano superior, siendo las de los extremos varoniles, y estando revestidas con las armas de la época; representando la del lado del Evangelio á un almirante cuyo nombre no puede leerse á causa de la fractura del epigrafe, y la del otro extremo á D. Alonso Fernández Portocarrero, hijo de D. Martín y de doña María, y nieto del heroico almirante Tenorio. Las estatuas femeninas corresponden, según el epigrafe, á doña Elvira Lara de Velasco, que bien pudiera representar á la mujer del almirante, y doña Marina y doña Beatriz, que se supone fueron hermanas de D. Alonso Fernández Portocarrero.

Pasamos después á contemplar un hermoso arco sepulcral abierto en el muro lateral del lado del Evangelio, de elegantísima factura y de gran suntuosidad; contiene un rico lecho funerario, donde descansan dos estatuas de bastante mérito y, desde luego, muy superiores en expresión y dibujo á las citadas anteriormente; representan á un caballero que lleva las vestiduras y armas del siglo XVI, y á una dama cubierto el rostro con el monjil que se usaba en esa época. El epigrafe aparece roto y algunas de sus letras deformadas, dando esto ocasión á grandes confusiones y á que se suponga reposan allí los restos de D. Pedro Portocarrero de Cárdenas; así lo cree el Sr. Amador de los Ríos, que atendió más al epigrafe que á la genealogía de los Portocarrero, pues es sabido no existió ningún miembro de esta familia que se llamase así; el error de dicho escritor y de otros que se han ocupado de este monumento consiste en confundir el señorío de Cárdenas, creyendo fuese el segundo apellido del citado don Pedro.

Estudiando, pues, la genealogía de los Portocarrero se comprueba yacen allí los restos

de D. Pedro Portocarrero, «el Sordo», hijo segundo del maestro de Santiago, D. Juan Pacheco, al que llama Fernández Bethencourt «el mayor personaje de su tiempo en España», y de la gran señora doña María Portocarrero; tomó D. Pedro el apellido de su madre, y fué séptimo señor de Moguer, fundando allí un hospital, que aún existe, y habiendo contraído matrimonio en 1473 con doña Juana de Cárdenas, señora de la Puebla, que también se llamó de Cárdenas, se unieron en D. Pedro los tres señoríos: de Cárdenas, de Moguer y de Villanueva del Fresno, y esto lo comprueba el citado epigrafe sepulcral, pues existe separación suficiente entre la palabra «Portocarrero» y las de «Cárdenas», para que en dicho espacio estuviese la de «señor», en la actualidad borrada, como otras del epigrafe.

Al abrirse el testamento de D. Pedro el año 1519 (había fallecido el 20 de Junio) encontraron sus herederos una cláusula en la que ordenaba se le enterrara al lado de sus abuelos los Portocarrero, disponiendo abrirse un arco sepulcral en el muro de la capilla mayor del lado del Evangelio y se le hiciera magnífica estatua yacente, así como á su mujer, cuando ésta pasase á mejor vida.

Se trata, pues, de un monumento construido en el siglo XVI, á pesar de la opinión de algunos historiadores, que lo suponen obra de la última mitad del siglo XV.

Doña Juana de Cárdenas, que murió algunos años después de su marido, dando ejemplo de modestia y humildad, dispuso en su testamento se le enterrara en el centro del coro de Santa Clara, lo que efectuaron sus herederos, cubriendo su sepultura con una sencilla lápida.

Hijo D. Juan de D. Pedro Portocarrero y de doña Juana de Cárdenas, fué octavo señor de Moguer y primer marqués de Villanueva del Fresno, obteniendo esta merced del Rey D. Fernando el Católico, tio suyo; en su *Nobiliario* Haro lo califica de «caballero generoso de gran valor y raras virtudes».

En el muro de la citada capilla mayor, y del lado de la Epistola, admiramos otro arco sepulcral de estilo más moderno, pero inferior en suntuosidad al anterior; éste contiene un lecho de mármol, donde yacen dos esculturas que representan á D. Juan Portocarrero y á su mujer doña María Ocaño, que fallecieron, respectivamente, el 8 de Noviembre de 1544 y el 19 de Julio de 1526, según se lee en el epigrafe, que se conserva en buen estado.

Apenas pudimos admirar este último mausoleo, pues el sol iba desapareciendo; veladas por la penumbra las extensas bóvedas de Santa Clara, confusamente distinguíamos aquel mundo de piedra, fiel reflejo de seres que han existido y que la pluma de sus sucesores legó á las épocas venideras; con el sentimiento de no haber podido permanecer más tiempo admirando el regio panteón abandonado a aquel lugar digno de la admiración de todos, olvidado en la actualidad por las Sociedades artísticas españolas y no estimado por los que en Moguer alardean de erudición, que desconocen ó aparentan desconocer su importancia; sólo las monjas concepcionistas, que habitan la fundación desde hace pocos años, con una constante admiración y casi sin medios materiales, procuran reparar los estragos del tiempo, atendiendo con solicitud á la buena conservación del edificio. En el orden social, justo es reconocer que á ellas sólo se debe la educación gratuita de las niñas pobres de la ciudad, tan necesitadas de enseñanza y cultura.

Al despedirnos de estas buenas madres, y cuando íbamos á salir, instintivamente dirigimos la vista al grandioso lecho sepulcral del centro de la iglesia; sus estatuas yacentes iban borrándose, una inmensa mancha oscura quedaba sólo del panteón de los Portocarrero, que á los primeros rayos del sol naciente volvería á surgir de las sombras que le rodeaban, como testimonio permanente de sus grandezas.

José L. Hernández-Pinzón.

Marzo de 1912.

## De Guerra y Marina

### Comisión codificadora.

Ayer se ha vuelto á reunir en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la Comisión de reforma de Código de las jurisdicciones forales.

Ha presidido la sesión el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, asistiendo todos los vocales, excepto el general Marvó, que se encuentra aún enfermo.

En la reunión se ha tratado la cuestión de competencia.

Frecuentemente se reunirá la referida Comisión.

### Retiro.

Se ha concedido el retiro al coronel de Caballería D. Alberto Ruiz Santos.

### Anuario de este año.

Se ha terminado la impresión y encuadernación

del *Anuario* del corriente año, habiéndose introducido la innovación de preceder á los nombres de los jefes y oficiales que se hallan en posesión de la cruz de San Fernando un signo indicador de la misma, y una estrella de cinco puntas delante de los nombres de los jefes y oficiales con diploma de aptitud para Estado Mayor.

### Recompensas.

Se ha concedido la cruz del Mérito militar blanca, con el pasador del Profesorado, al capitán de Ingenieros D. Eduardo Barrón.

### Memorias.

Mañana publicará el *Diario Oficial* una circular disponiendo que los Cuerpos envíen al Estado Mayor Central, á la mayor brevedad, sus memorias de instrucción y tiro.

### Escuela de Guerra.

Se ha concedido la separación de la Escuela Superior de Guerra al alumno primer teniente de Caballería D. Rafael de las Morenas.

### Vuelta á activo.

Vuelven al servicio activo el capitán de Ingenieros supernumerario D. Teodoro Dublang y el primer teniente de Carabineros (E. R.), de reemplazo por enfermo, D. Santiago Garrote.

### Reemplazo.

Pasa á situación de reemplazo el capitán de Ingenieros D. Antonio López Martínez.

### Gratificación.

Se concede la gratificación de 450 pesetas anuales al oficial segundo de Intendencia don Mariano Marfil.

### Destinos.

Han sido destinados en Sanidad Militar: médicos mayores D. Cándido Herrero, á excedente en la primera región, y en comisión al Colegio de Huérfanos de la Guerra, y don Luis Torres, al Hospital Militar de Valencia.

Médicos primeros: D. Enrique Obregón, al regimiento Infantería de España, y D. Indalecio Blanco, al de Cazadores de Villarrobledo.

Médicos provisionales: D. Mariano Moreno, al Hospital de Madrid Carabanchel, y D. Agustín Encidero, á la Comandancia de Artillería é Ingenieros de Cartagena.

Veterinario primero D. Cleofé Alvarez Gutiérrez, á la segunda brigada de la primera división, en comisión.

### Matrimonios.

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente coronel de Infantería don Leonardo Gomila y al capitán de id. D. Juan de Liria.

### Comisión mixta.

Se nombra delegado de la Comisión mixta de Palencia al teniente coronel de Infantería D. José López de Letona.

### Viaje de instrucción.

Se ha aprobado el programa del viaje de instrucción de los alumnos de tercer año de la Academia de Intendencia.

### Colegio de Huérfanos.

Se concede la separación del Colegio de Huérfanos de la guerra al capitán profesor D. Antonio Santos Andreu.

### Fallecimiento.

Ha fallecido en Barcelona el comandante de Infantería D. Francisco Huertas.

### Visitas al ministro.

Han visitado al ministro de la Guerra el general Del Real, coroneles Acebal y Palanco y señores Urquía y San Miguel.

### Reales disposiciones.

Concede licencia al tercer maquinista don José López.

Asigna á la sección del apostadero de El Ferrol al segundo condestable D. Juan Espinosa.

Traslada de cuatro segundos contramaestres de puerto.

### Movimiento de barcos.

Entró en El Ferrol, pasando al dique, el vapor «Uranus».

Salió de Cunta el «Laya».

## A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse á esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una faja ó los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo ó Centro en que presta sus servicios, á fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el creciente favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido á nuestras justas campañas.

## Revista de Tribunales

### EN LA AUDIENCIA

#### Odios societarios.

El día 29 de Septiembre de 1909 iba el procesado Ramón Martín González en dirección de su casa, y se encontró al otro procesado, Angel Reig González (el cual está declarado rebelde), y como entre ellos existían grandes resentimientos por cuestiones de su oficio de panaderos, y por pertenecer á distintas Sociedades, resultó que el Reig disparó contra Martín, y éste, á la recíproca, disparó á su vez contra aquél, pero con tan mala suerte, que la bala alcanzó á Francisco Suárez Yáñez, que accidentalmente pasaba por el lugar del suceso, causándole una herida en la parte superior del brazo derecho.

El fiscal, Sr. Lalliga, califica los hechos de un delito de disparo y lesiones, y pide para su autor la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional.

La defensa, á cargo del letrado Sr. Bergia, niega los hechos que se imputan á su patrocinado, y alternativamente propone la eximente cuarta del art. 8.º

#### Usurpación de funciones públicas.

Un sujeto llamado Otilio Arias Fernández se dedicaba á vigilar las parejas amorosas que salían de casas cuya reputación era dudosa, y acercándose después á las damas les exigía dinero bajo la amenaza de denunciarlas.

Los rendimientos de su profesión se vieron cortados en la noche del 23 de Agosto de 1911, pues la joven á quien, al igual de todas, requirió cierta cantidad, citándole en el café de Zaragoza para hacerla efectiva, lo puso en conocimiento de la autoridad, deteniéndole con la pareja que había acudido á la cita, fingiéndose ante el funcionario agente de la autoridad.

El fiscal solicita para este aventajado joven la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional.

La defensa, á cargo del letrado Sr. Pastor, aboga por la absolución.

#### Atentado.

Román Izquierdo regañó en la noche de autos con un sereno por pedirle una navaja que dicho vigilante nocturno le había quitado noches pasadas; entre estas palabras sonó una hermosa bofetada, de la que se resistió el sereno, y no contento con esto le quitó el chuzo y rompió el farol; en esta situación legó un guardia urbano, y el procesado saltó por pies, y como debía llevar vino en el estómago, se pegó contra un árbol, causándose algunas lesiones.

El fiscal pide para el autor de este delito la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional. La defensa, encomendada al Sr. López Solans, solicita la absolución de su patrocinado.

### EN EL SUPREMO

#### Un recurso.

Un niño iba con un burro cargado de peras por la calle de Alfonso XII, de la ciudad de León, cuando salió á su paso una señora y le pidió frutas de las que conducía; el chico la contestó de mala manera y la señora le replicó con palabras ofensivas; el padre del niño, que caminaba pocos pasos detrás, lojurtó á la señora con ciertas frases relativas á su honor.

Se querreló D. José Marín en nombre de su señora, y la Audiencia absolvió al querrelado.

Figura como recurrido el letrado señor Caminero, representando á la parte recurrente el Sr. García Rodrigo. El ministerio fiscal, á cargo del Sr. Muñoz, se opuso al recurso.

R. Dolz.

## VACANTES

En el regimiento de Infantería de Stalla, núm. 7, de guarnición en San Sebastián, existen tres plazas vacantes de músico: dos de tercera, correspondientes á saxofón, barítono y bajo, y otra de educando de clarinete. Los que deseen ocuparlas pueden dirigirse al músico mayor, D. Manuel Aroca, el que informará respecto á detalles.

### Correspondencia con

#### nuestros suscriptores

A D. I. D. R., de Coruña.—Hecho lo que solicita en su carta 9 actual.

A D. M. S., de Hospitalet.—Recibido su giro; conforme.

A D. G. D., de Alcalá de Henares.—Recibida carta 11 actual, liquidación é importe por el ordinario; conforme.

A D. L. R., de Oviedo.—Recibida carta 11 actual y giro; conforme.

A D. I. G. C., de Melilla.—Recibida carta 9 actual; hecho cuanto indica en ella.

A D. S. R. P., de Betanzos.—Recibida la nota que dejó á su paso para ésta y el importe; hecho lo que pide; conforme.

A D. F. C., de San Fernando.—Recibida carta 11 actual y giro; conforme.

A D. A. G. V., de Melilla.—Hecho lo que solicita en su carta 10 actual.

A D. J. P., de Ras Medta (Melilla).—Hecho lo que solicita en su carta 9 actual.

## EL CARTEL PARA HOY

ESPAÑOL.—A las 9, La doncella de mi mujer y Pequeñeces, (precios populares).

COMEDIA.—(Compañía italiana de Lydia Borelli).—A las 9, Zazá.

PRINCESA.—A las 4 1/2, (popular), Malvaloca.

A las 9 (moda), La flor de la vida y Zaragatas.

LARA.—(beneficio de Joaquina del Pino).

A las 9 1/2, (función completa), De cerca, Flor de los Pazos (2 actos, estreno), Amor gracioso y La Goya.

A las 7 (doble), Puebla de las mujeres y La Goya.

CERVANTES.—(Corredera Baja, 4).—(Compañía dirigida por Simó-Raso).—A las 7 1/2, (sencilla) Caba fina.

A las 9 3/4, Francfort.

A las 10 3/4 (doble), Zaragatas y Caba fina.

APOLO.—A las 7, El fresco de Goya.

A las 9, La niña de los besos.

A las 10, El príncipe casto.

A las 11 1/4, El fresco de Goya.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).

A las 6 1/2 (doble), Los espadachines (nueve cuadros).

A las 10 1/2 (doble), El refajo amarillo (dos actos).

ESLAVA.—A las 7, (presentación de Elena Fons).—El vals de los besos y Reducción de la ópera Carmen.

A las 9 1/2, La alegre trompetería.

A las 10 1/2, En Sevilla está el amor.

A las 11 1/2, Apaga y vámonos y Elena Fons.

GRAN TEATRO.—A las 7, La contrata y El Motete.

A las 9, (popular á mitad de precio), El país de las hadas.

A las 10, El pobre valbuena.

A las 11 1/2, Caballería Rusticana.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima 8).

A las 4 1/2 y 8 1/2, películas.

A las 5 1/2, Música popular.

A las 6 1/2, Tortosa y Soler (especial).

A las 9 1/4, Casco de oro.

A las 10 1/4, Los Galeotes (especial).

TRIANON-PALACE (Alcalá 20).—Grandes atracciones internacionales.

A las 5 1/2, 7 (gran moda, especial para familias), 9 1/2, 10 1/2, y 11 1/2, Mariposa, hermanos Gómez, Julia Ruiz, Lola Cervantes, las Tudelinas, Luis Esteso, la Argentinita y la célebre cantante Elena Fons.—Escogidas películas.

RECREO DE SALAMANCA.—(Skating-rink).—28 Villanueva 28.—teléfono 3.677.

Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.

Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, á las 7, y domingos, á las 12 1/2 carreras de cintas con bonitos premios.

SALON MADRID.—Desde las 5 1/2, grandes secciones de cinematógrafo y variedades.

BENAVENTE.—De 5 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

MADRILEÑO.—Secciones á las 4, 5, 6, 7, 8 1/2, 9 1/4, 10 1/4 y 11 1/4, con las atracciones Martín, Valverde, Morenita Belmonte y las de gran éxito Guerrita, les Papillons, las Madrid, Lilián y Amparo Colomer.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema Sección continua de 4 1/2 á 12 1/2.

Nuevos programas todos los días.

Lunes y sábados, modas.

Jueves, matinee infantil con regalos.

Éxitos: «Zigomar» (segunda parte) y «Corrida en Méjico» (reaparición de Bombita con Vicente Pastor).

CHANTECLER.—Todos los días secciones de cinematógrafo, desde las cinco de la tarde. Los días festivos desde las 3.

Cambio diario de películas.

Todos los jueves, Revista Pathé y rita de juguetes.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche, funciones completas con programa de gran atracción y tres magníficos estrenos.

TEATRO NUEVO.—A las 3 1/2, 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2 de la noche, grandes secciones de cinematógrafo.

FRONTON CENTRAL.—(Calle de Tetuán).—Juego de pelota á cesta.

IMP. y Lit. EL PORVENIR

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA  
FERROVIA, 15.—TELÉFONO 3.664.—MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Abril, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Legaspi* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lirón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Guayana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. de Esquivel*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sarrástegui* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Abril saldrá de Barcelona el vapor *C. de Cádiz* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alonso XII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expediciones extraordinarias.

El vapor *Alonso XIII*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Abril: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas.

En el próximo mes de Mayo el vapor *Reina Maria Cristina*, hará otra expedición extraordinaria en las mismas fechas.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Aparado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acilado, con plano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina precisión y seguridad.

Se vende en 25 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquías.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS FUENCARRAL, 59.—MADRID

### SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39, principal izquierda.

## ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

Disponible

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reanuda

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

### T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWNING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

### Precios de suscripción:

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.  
Provincias, trimestre..... 4 —  
Estranjero, año..... 50 —  
Clases é individuos de tropa..... 1 —

### Tarifa de anuncios.

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.  
Tercera ídem..... 1 —  
Segunda ídem..... 1,50 —  
Artículos proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos.

Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos

á los suscriptores

de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

## GRANDES ALMACENES

### “EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

## SOCIEDAD GENERAL INDUSTRIA Y COMERCIO

Compañía anónima constituida en Bilbao  
Capital: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS EN

VIZCAYA (Guano, Luñana, Riofrío y Catabay); OVIEDO (La Manjosa); MADRID, SEVILLA, (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badajona), MÁLAGA, CÁDIZ, ALICANTE (Morci) y LISBOA (Grañá) 11: 11

Acidos y productos químicos

Superfosfatos de cal, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Ácido sulfúrico, Sulfato de amoníaco, Salitro de sosa, Glicerina, Acido nítrico, Acido sulfúrico, Acido clorhídrico, Acido carbónico.

ABONOS COMPUESTOS y fertilizantes para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

PARO el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los elementos abonos, EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU.

SERVICIO AGRONÓMICO

Importantisimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU.

AVISO IMPORTANTE.—Fidels á la Sociedad la Guía práctica para sacar las mejores de las tierras, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID

VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social

Dirección VILLANUEVA, 11